

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MÓSTOLES**

OFERTAS DE EMPLEO

Gerencia Municipal de Urbanismo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles número 0046/26, de 21 de abril de 2026, se han aprobado las bases específicas y convocatoria del proceso selectivo para la cobertura por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de 17 plazas de administrativo, grupo C, subgrupo C1, de la Oferta de Empleo Público del año 2025, en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en la sección de empleo público de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Móstoles, a 27 de abril de 2026.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Sergio María Soler Hernández.

(03/6.626/26)

